

contencioso-administrativo (identificado como procedimiento ordinario 0000959/2007) seguido a instancias de D.<sup>a</sup> Blanca Palacios Mora y otros, contra la Resolución de 20 de junio de 2007, de la Consejera de Presidencia, por la que se acuerda la publicación de la adaptación de los Estatutos del Colegio Provincial de los Procuradores de los Tribunales de Badajoz a la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio de 2007).

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el citado Tribunal Superior de Justicia y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. n.º 167, de 14 de julio de 1998), por el presente anuncio se emplaza expresamente a todos los Procuradores de Badajoz y a otros posibles interesados, para que puedan comparecer y personarse en legal forma, si a su derecho conviniera, ante el órgano judicial ya citado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, a 20 de noviembre de 2007. El Jefe de Servicio de Régimen Jurídico y Servicios, LUIS MORALES SÁNCHEZ.

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

*RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por la obra de “Mejora del abastecimiento a Bohonal de Ibor, 2.ª relación”.*

Para la ejecución de la obra “Mejora del Abastecimiento en Bohonal de Ibor 2.ª Relación”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 1 de marzo de 2007, y seguido el expediente de expropiación forzosa por sus trámites legales, se ha detectado la existencia de un procedimiento, en marcha, de concentración parcelaria en el término de Bohonal de Ibor, del que resulta una nueva reordenación tanto de parcelas afectadas, como de sus respectivos titulares.

En consecuencia, a fin de no producir indefensión, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web: [www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html](http://www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html)

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la C/ José Martín Ruiz Azorín, 27 de Mérida.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 9 de noviembre de 2007. El Secretario General, (P.D. Resolución 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 2**

2 relación

EXPEDIENTE: **OBR2007072**

ABASTECIMIENTO EN BOHONAL DE IBOR

TÉRMINO MUNICIPAL: **1003000**

**BOHONAL DE IBOR**

**(CACERES)**

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Cultivo		
77/0	9	27	MARTIN FERNANDEZ, FRANCISCA C/ LAS BODEGAS, 4 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	4 150 150	TOT SER TEM	Encinar Encinar Encinar		
78/0	9	25	PERALEDA MARTIN, PAULINO, HDROS.  INDEFINIDO	295 295	SER TEM	Encinar Encinar		
79/0	9	29	LLAVE NAVA, GREGORIA C/ GABRIEL Y GALAN, 44 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	4 1.200 1.975	TOT SER TEM	Encinar Encinar Encinar		
80/0	9	30	SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN C/ RIO MIÑO, 2 10300 NAVALMORAL DE LA MATA CACERES	488	SER	Encinar		
81/0	8	36	BARROSO NAVAS, MARIA C/ LUIS CHAMIZO, 8 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	4 600 600	TOT SER TEM	Encinar Encinar Encinar		
82/0	8	30	VIALAS ESCUDERO, AURELIA, HDROS. C/ GARCIA TAFALLA, 10 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	600 600	SER TEM	Encinar Encinar		
83/0	8	129	TRENADO PERALEDA, REGINA C/ PRESIDENT LLUIS COMPANYYS, 40 43860 L'AMETLLA DE MAR TARRAGONA	640 640	SER TEM	Encinar Encinar		
84/0	8	27	PERALEDA HERRERO, VICTORIANO C/ EMIGRANTES, 1 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	9 50	TOT TEM	Encinar Encinar		

TÉRMINO MUNICIPAL:		1003000	BOHONAL DE IBOR		(CACERES)			
Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
85/0	8	26	MARTIN ENCINAS, JOSE ALBERTO C/ REAL, 45 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	6 110	SER TEM	Encinar Encinar		
86/0	8	25	MARTIN ENCINAS, MARIA JOSEFA C/ REAL, 45 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	20 90	SER TEM	Encinar Encinar		
87/0	8	24	TESO PASCUAL; NAVA TESO; HNOS. C/ ADOLFO BECQUER, 3-31B 50180 UTEBO ZARAGOZA	138 222	SER TEM	Encinar Encinar		
88/0	8	23	SANCHEZ NAVAS, JULIA AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	516 339	SER TEM	Encinar Encinar		
89/0	8	132	SIMON DE LA CALLE, FRUCTUOSO C/ IGLESIA, 30 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	415 270	SER TEM	Encinar Encinar		
90/0	8	133	NAVAS FERNANDEZ, ANGEL C/ EMIGRANTES 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	91 88	SER TEM	Encinar Encinar		
91/0	8	134	PERALEDA ALVAREZ, JUAN, HDROS. C/ EMIGRANTES 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	84 137	SER TEM	Encinar Encinar		
92/0	8	135	BARROSO RODRIGUEZ, FRANCISCO C/ ANTONIO CONCHA, 38-2 10300 NAVALMORAL DE LA MATA CACERES	29 94	SER TEM	Encinar Encinar		

TÉRMINO MUNICIPAL:		1003000	BOHONAL DE IBOR		(CACERES)			
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
93/0	8	136	<b>RODRIGUEZ DIAZ, MARCIAL</b> PL. ESPAÑA, 1 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	32 142	SER TEM	Encinar Encinar		
94/0	8	137	<b>ANDRES SIMON, FRANCISCA, HDROS.</b> C/ IGLESIA, 6 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	24 147	SER TEM	Encinar Encinar		
95/0	8	138	<b>GOMEZ PERALEDA, JOSE</b> C/ IGLESIA, 6 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	249 231	SER TEM	Encinar Encinar		
96/0	8	140	<b>PARRALEJO GONZALEZ, ALFONSO, HDROS.</b> C/ HERNAN CORTES, 10 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	330 192	SER TEM	Encinar Encinar		
97/0	8	141	<b>SANCHEZ ALARZA, ANGEL</b> C/ EMIGRANTES 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	326 195	SER TEM	Encinar Encinar		
98/0	8	143	<b>MARTIN NUEVO, RUFINA</b> C/ GARCIA TAFALLA 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	151 125	SER TEM	Encinar Encinar		
99/0	8	144	<b>SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN</b> C/ RIO MIÑO, 2 10300 NAVALMORAL DE LA MATA CACERES	79 116	SER TEM	Encinar Encinar		
100/0	8	145	<b>SANCHEZ RODRIGUEZ, MANUEL</b> C/ LUIS CHAMIZO, 8 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	21 150	SER TEM	Encinar Encinar		

TÉRMINO MUNICIPAL:		1003000		BOHONAL DE IBOR		(CACERES)		
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
101/0	8	146	GOMEZ FERNANDEZ, CRESCENCIA C/ LA CHARCA, 5 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	16 115	SER TEM	Encinar Encinar		
102/0	8	148	PERALEDA RODRIGUEZ, ELISA C/ CHARCON, 6 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	110 272	SER TEM	Encinar Encinar		
103/0	8	149	NAVA DIAZ, VIDAL C/ CHARCON, 6 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	46 251	SER TEM	Encinar Encinar		
104/0	8	150	SIMON NAVAS, HNOS. C/ LA FRAGUA, 2 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	68 298	SER TEM	Encinar Encinar		
105/0	8	151	ORELLANA PERALEDA, MANUEL, HDROS. C/ LA PAZ, 5 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	73 78	SER TEM	Encinar Encinar		
106/0	8	152	MARTIN PERALEDA, MARCIANO C/ LA IGLESIA 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	95 135	SER TEM	Encinar Encinar		
107/0	8	153	DIAZ RODRIGUEZ, TOMASA C/ MAQUEDA, 149 28024 MADRID MADRID	1 110	SER TEM	Encinar Encinar		
108/0	8	154	MARTIN BARROSO, HNOS. C/ ARROYUELO, 26 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	73	TEM	Encinar		

TÉRMINO MUNICIPAL:		1003000	BOHONAL DE IBOR		(CACERES)			
Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
109/0	8	155	MARTIN MARTIN, GLORIA CTRA. ROSALEJO, S/N BLOQUE 2 10300 NAVALMORAL DE LA MATA CACERES	39	TEM	Encinar		
110/0	8	156	MARTIN MARTIN, JOSE MANUEL CTRA. ROSALEJO S/N BLOQUE. 2 10300 NAVALMORAL DE LA MATA CACERES	47	TEM	Encinar		
111/0	8	157	MARTIN MARTIN, MARIA ISABEL CTRA. ROSALEJO, S/N BLOQUE 2 10300 NAVALMORAL DE LA MATA CACERES	26	TEM	Encinar		
112/0	8	158	MARTIN MARTIN, ROBERTO CTRA. ROSALEJO S/N, BLOQUE 2 10300 NAVALMORAL DE LA MATA CACERES	4	TEM	Encinar		
113/0	8	87	SANCHEZ MARTIN, JOSE C/ LAS ERAS, 17 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	58	SER	Encinar		
114/0	8	88	RODRIGUEZ ORELLANA, AGUSTIN C/ TOLEDO, 34 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	23	SER	Encinar		
115/0	8	89	SIMON PERALEDA, CASIMIRA, HDROS. C/ TOLEDO, 34 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	25	SER	Encinar		
116/0	8	92	SANCHEZ MARTIN, LEANDRO, HDROS. INDEFINIDO	7	SER	Encinar		

TÉRMINO MUNICIPAL:		1003000	BOHONAL DE IBOR	(CACERES)				
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
117/0	8	94	SANCHEZ SANCHEZ, AUREA C/LA FRAGUA, 3 10320 BOHONAL DE IBOR CACERES	361	SER	Encinar		
118/0	8	97	FERNANDEZ MARTIN, DOMINGO C/CAMPO, 6 10391 ROSALEJO CACERES	41	SER	Encinar		

**RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por la obra de “Acondicionamiento de la ctra. EX-386, tramo: N-V al cruce de Retamosa, modificado n.º 1”.**

Para la ejecución de la obra “Acondicionamiento de la Ctra. Ex-386. Tramo N-V al Cruce de Retamosa. Modificado n.º 1”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto Modificado n.º 1 con fecha 27 de marzo de 2007, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web: [www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html](http://www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html).

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la C/ José Martínez Ruiz Azorín, 27 de Mérida.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 9 de noviembre de 2007. El Secretario General, (P.D. Resolución 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.